Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

ABRIL 2021

Contenido

Fondos de cesantía 3

Cobertura del seguro de cesantía 4

- Afiliados y cotizantes 4
- Cotizantes según tipo de contrato 4
- Cotizantes según sexo 5
- Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica 6
- Cotizantes y remuneración imponible por región 10
- Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo 11

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía 13

- Solicitudes por sexo 13
- Solicitudes por tipo de prestación 13
- Solicitudes por región 15
- Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio 16
- Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales 17

Glosario 23

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía están compuestos por las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En abril de 2021, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM$8.444.979 (MMUS$11.977), correspondiendo el 72,2% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 27,8% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real negativa de -16,3%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de -2,9%.

La rentabilidad real del FCS durante abril de 2021 fue de -2,52% mientras que la del fondo CIC alcanzó -1,96%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo[1].

[1] La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno a al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En febrero de 2021, el número de trabajadores afiliados al seguro de cesantía alcanzó un total de 10.645.113 personas, lo que significó un incremento de 4,1% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,6% respecto del mes de enero[2]. De este total, 46,6%[3] cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes[4] fue de 4.959.019[5], registrándose un incremento de 0,8% respecto del mes anterior. Respecto de la variación anual, esta alcanzó un 2,4% explicado principalmente por la incidencia positiva de la incorporación de trabajadores de casa particular desde octubre 2020.

Por otra parte, en el mismo mes de febrero 2021, un total de 121.172 cotizantes fueron también beneficiarios del Título I de la Ley 21.227 de protección al empleo, es decir con pacto de suspensión de contrato vigente en febrero 2021, representando el 2,4% del total de cotizantes del mes. Excluyendo estos beneficiarios, el total de cotizantes del mes fue de 4.837.847 con una remuneración imponible promedio de $874.808. Adicionalmente, un total de 8.281 cotizantes están acogidos al beneficio del Título II de la Ley 21.227 con pacto de reducción de jornada en el mismo mes y representan el 0,2% del total de cotizantes.

Cotizantes según tipo de contrato

Según la variación porcentual anual del número de cotizantes, desde septiembre de 2019 y durante 2020 se observaron incrementos de los cotizantes con contrato indefinido a tasas decrecientes, llegando a ser levemente negativas en agosto y septiembre y nula en octubre, reflejándose así un menor impacto relativo de la crisis en este tipo de contrato[6]. En febrero 2021 la variación anual en este tipo de contrato fue de 0,1%. En el caso del

[2] Variación sujeta a confirmación, debido a que la estadística de incorporados y retirados se encuentra en revisión.
[3] Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de febrero) por remuneraciones devengadas del mes de diciembre.
[4] El número de afiliados y cotizantes se obtienen a partir de la base de datos del Seguro de Cesantía con cierre al mes de febrero de 2021.
[5] El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.
[6] Las variaciones porcentuales anuales de noviembre y diciembre están afectadas por un menor número de acreditación de cotizaciones a las fechas de cierre de la base de datos de 2019.

contrato a plazo fijo, se registraron variaciones anuales negativas de los cotizantes desde septiembre 2019, las cuales se acentuaron significativamente desde abril 2020 en el contexto de la crisis y han sido menores desde agosto 2020. En febrero 2021 se registró una disminución de 1,0% en doce meses. De esta manera, el total de cotizantes con contrato indefinido fue de 3.551.074, mientras que aquellos con un contrato a plazo fijo alcanzaron un total de 1.283.159. Finalmente, los y las trabajadoras de casa particular totalizaron 124.786 cotizantes. Las variaciones mensuales fueron de 0,4%, 1,8% y 2,0%, respectivamente.

Gráfico N° 1

Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato

mar. 2018 – feb. 2021

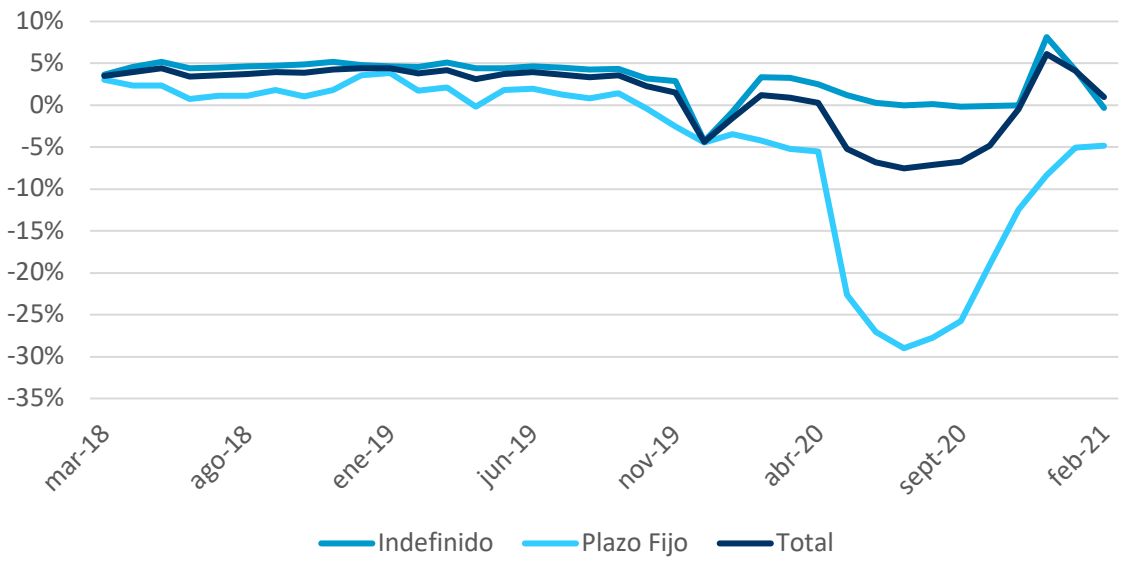

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Sin considerar a los cotizantes beneficiarios de la Ley 21.227 (Título I), el total de cotizantes con contrato indefinido fue de 3.436.773, los cotizantes a plazo fijo 1.276.537 y los cotizantes trabajadores de casa particular 124.537.

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representan el 40,4% del total de cotizantes en febrero de 2021, equivalente a 2.003.137 mujeres. Respecto de las variaciones anuales por sexo, las variaciones porcentuales de cotizantes mujeres y hombres reflejaron igual tendencia desde septiembre 2019, siendo significativamente negativas desde abril 2020 y menos acentuadas desde agosto 2020. Cabe señalar la

incidencia positiva de la incorporación de las y los trabajadores de casa particular (TCP) desde el mes de octubre 2020 en el aumento de cotizantes principalmente mujeres[7]. En el mes de febrero 2021, la variación anual fue positiva tanto en mujeres (5,8%) y como en hombres (0,1%) [8].

Gráfico N° 2

Variación % 12 meses de cotizantes por sexo

mar. 2018 – feb. 2021

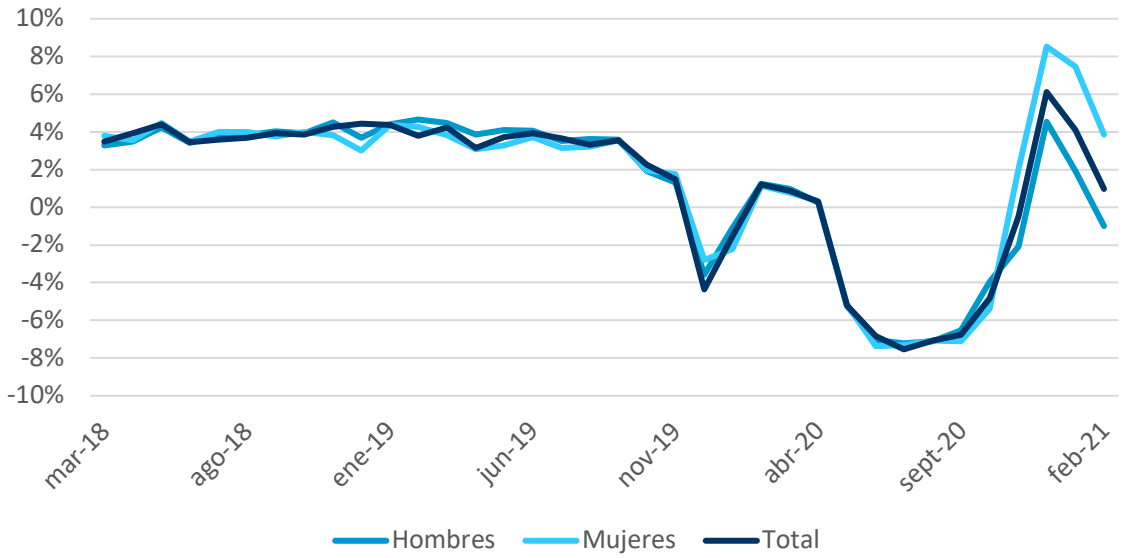

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con febrero de 2020 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 8 de los 21 sectores económicos, siendo el descenso de mayor incidencia el registrado en el sector de Alojamiento y servicio de comidas (-16,7%). Por otra parte, en 12 sectores hubo un aumento anual, siendo el de mayor impacto el consignado en el sector de Servicios administrativos y de apoyo (10,7%).

[7] Las variaciones porcentuales anuales de noviembre y diciembre están afectadas por un menor número de acreditación de cotizaciones a las fechas de cierre de la base de datos de 2019.
[8] Se registraron 3 casos sin información de sexo.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Febrero 2021

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio ($)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	403.107	8,1%	-2,5%	411.365	$564.039
Explotación de minas y canteras	74.440	1,5%	4,6%	74.938	$2.113.211
Industria manufacturera	452.122	9,1%	3,8%	457.536	$948.792
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19.943	0,4%	16,6%	20.135	$1.879.793
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	35.907	0,7%	-1,1%	36.494	$901.096
Construcción	552.658	11,1%	2,2%	561.222	$770.124
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	804.107	16,2%	0,6%	813.565	$816.817
Transporte y almacenamiento	318.389	6,4%	0,8%	322.339	$834.254
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	215.495	4,3%	-16,7%	218.438	$555.101
Información y comunicaciones	131.253	2,6%	8,5%	133.077	$1.322.379
Actividades financieras y de seguros	187.907	3,8%	-3,5%	189.580	$1.595.920
Actividades inmobiliarias	37.761	0,8%	-6,1%	38.786	$1.063.885
Actividades profesionales, científicas y técnicas	234.053	4,7%	6,3%	239.914	$1.144.744
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	529.245	10,7%	7,5%	546.141	$655.765
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	83.197	1,7%	-4,5%	84.035	$674.261
Enseñanza	311.625	6,3%	0,3%	315.799	$985.638
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	153.214	3,1%	18,3%	154.912	$1.017.920
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	25.032	0,5%	-14,4%	25.738	$838.594
Otras actividades de servicios	245.375	4,9%	-2,4%	252.852	$641.304
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.042	0,0%	12,5%	2.072	$1.360.973
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciada de los hogares	137.701	2,8%	-	140.826	$354.859
Sin Información	4.446	0,1%	-	4.761	-
Total general				**5.044.525**	**$852.412**
Total cotizantes	**4.959.019**	**100,0%**	**2,4%**		**$867.110**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Con la entrada en vigencia de la Ley 21.269, a partir de octubre 2020 se agrega la categoría Hogares como empleadores, la cual refleja a los y las cotizantes trabajadoras de casa particular. Tratándose de una nueva actividad reportada, la codificación de esta actividad está en proceso de ajuste paulatino, por lo que la categoría "sin información" aún concentra un volumen importante de este tipo de trabajadores. No obstante, en el mes de enero 2021 el número de cotizantes en la categoría de Hogares como empleadores fue de 140.826.

La Tabla Nº1.a, muestra la distribución de cotizantes y relaciones laborales según actividad económica, excluidos los beneficiarios de la Ley 21.227 (Título I) en el mes.

Tabla N° 1.a

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio, excluidos los beneficiarios de la Ley 21.227 (Título I) en el mes

Febrero 2021

Sector Económico	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio ($)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	402.032	8,3%	376.307	$564.455
Explotación de minas y canteras	74.335	1,5%	77.273	$2.115.367
Industria manufacturera	444.010	9,2%	447.168	$956.319
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19.899	0,4%	21.344	$1.882.481
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	35.780	0,7%	36.405	$902.483
Construcción	546.346	11,3%	562.225	$771.010
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	773.220	16,0%	748.501	$828.752
Transporte y almacenamiento	310.157	6,4%	317.303	$842.330
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	188.365	3,9%	177.009	$567.583
Información y comunicaciones	128.097	2,6%	125.721	$1.342.178
Actividades financieras y de seguros	186.216	3,8%	188.612	$1.603.903
Actividades inmobiliarias	36.578	0,8%	36.978	$1.075.582
Actividades profesionales, científicas y técnicas	229.133	4,7%	235.127	$1.155.197
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	521.688	10,8%	540.833	$656.982
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	83.048	1,7%	83.851	$674.763
Enseñanza	304.960	6,3%	315.990	$994.843
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	150.999	3,1%	154.043	$1.023.377
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	19.369	0,4%	14.841	$924.889
Otras actividades de servicios	240.408	5,0%	244.900	$645.222
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.035	0,0%	2.051	$1.364.866
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	136.757	2,8%	139.657	$354.604
Sin Información	4.415	0,1%	5.102	$662.532
Total general			**4.851.241**	**$860.445**
Total cotizantes	**4.837.847**	**100%**		**$874.808**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (37,6%), Valparaíso (7,7%) y Bío Bío (7,3%).

Tabla N° 2

Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Febrero 2021

Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* ($)
Tarapacá	71.457	1,4%	72.647	$942.494
Antofagasta	163.049	3,3%	165.997	$1.169.748
Atacama	72.630	1,5%	73.912	$1.029.121
Coquimbo	163.073	3,3%	165.447	$866.263
Valparaíso	380.029	7,7%	385.967	$825.945
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	226.098	4,6%	229.985	$731.182
Maule	233.689	4,7%	238.844	$650.175
Bío Bío	361.919	7,3%	366.888	$805.013
La Araucanía	179.998	3,6%	182.548	$677.740
Los Lagos	190.931	3,9%	194.051	$745.203
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	19.627	0,4%	19.916	$767.687
Magallanes y de la Antártica Chilena	40.064	0,8%	40.819	$873.161
Metropolitana	1.864.914	37,6%	1.895.800	$1.013.906
Los Ríos	75.663	1,5%	76.854	$717.706
Arica y Parinacota	46.099	0,9%	46.844	$807.313
Ñuble	95.632	1,9%	96.922	$675.419
Sin información	774.147	15,6%	791.084	$607.445
Total general			**5.044.525**	**$852.412**
Total cotizantes	**4.959.019**	**100,0%**		**$867.110**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en octubre fueron de $1.169.748, $1.029.121 y $1.013.906, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, Ñuble y La Araucanía con montos promedios de $650.175, $675.419 y $677.740, respectivamente.

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En febrero de 2021, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue $867.110, según sexo fue $766.121 para mujeres y $935.549 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó los $1.002.032, $544.700 y $342.912 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente. Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de $482.096 y para hombres con igual tipo de contrato fue de $578.596. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de $888.601 y $1.079.302 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de $341.493 en mujeres y $357.252 en hombres. El gráfico N°3 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 3

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

mar. 2018 – feb. 2021

En pesos de febrero 2021

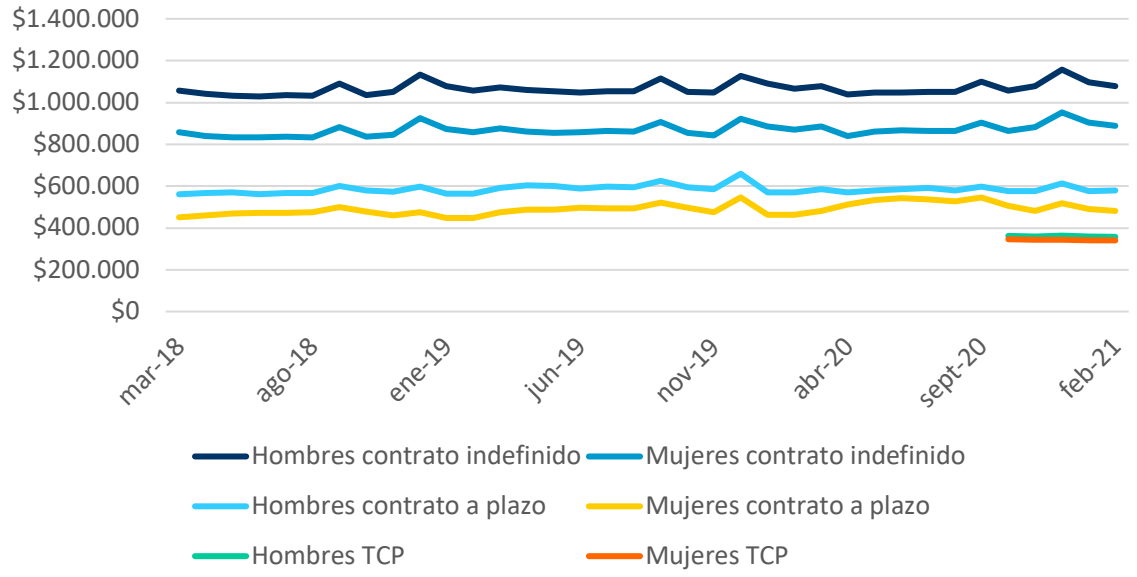

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Excluyendo los beneficiarios de la Ley 21.227, los montos de remuneración imponible de cotizantes según sexo fueron de $775.085 para mujeres y de $941.339 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible de las mujeres con contrato a plazo fijo registró un monto de $482.393 y para hombres con igual tipo de contrato fue de $578.334. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de $906.248 y $1.090.336 para mujeres y hombres, respectivamente. Para trabajadoras de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de $341.583 en mujeres y $357.347 en hombres.

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Solicitudes mensuales del seguro de cesantía

A partir del 4 de septiembre de 2020, entró en vigencia la Ley 21.263 que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso al seguro de cesantía y mejora el monto de las prestaciones de la Ley 19.728. Por esta razón, el número total de solicitudes aprobadas desde este mes no es comparable con las solicitudes de los mismos meses del año anterior. Por lo tanto, mientras esté vigente la Ley 21.263 en esta sección se presentará una descripción de las solicitudes aprobadas considerando las aperturas pertinentes a la implementación de dicha Ley[9].

En el mes de marzo 2021, el total de solicitudes aprobadas fue de 256.210. Comparado con el mes anterior, las solicitudes aprobadas crecieron 75,5%.

Solicitudes por sexo

Del total de solicitudes aprobadas, 120.466 correspondieron a mujeres, equivalente a un 47,0% del total, mientras que 135.744 solicitudes correspondieron a hombres (53,0%). Tanto las solicitudes de hombres como mujeres aumentaron mensualmente, 59,9% y 97,1% respectivamente.

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas bajo la Ley 21.263, los giros de 80.633 solicitudes aprobadas serán financiados por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la cuenta individual (CIC) y 175.577 serán financiadas en su totalidad con cargo a la CIC, de las cuales 133.555 (76,1%) corresponden a solicitudes aprobadas del art. 5[10], como resultado del significativo aumento registrado en el período.

[9] En esta sección no se incluyen las aperturas según tipo de contrato y actividad económica debido a que las solicitudes aprobadas del mes son mayormente bajo los requisitos de flexibilización de la Ley 21.263 en particular las solicitudes del artículo 5°, las cuales no reflejan el término de relaciones laborales recientes.

[10] Corresponden a aquellos afiliados que solo tienen derecho a acceder a la CIC y que no cumplen requisitos de acceso al FCS, por tanto, los giros serán financiados sólo con fondos de su cuenta individual. En el siguiente enlace se encuentra la serie nº 6 de solicitudes aprobadas de la Ley 21.263:

Comparado con el mes anterior, las solicitudes aprobadas a ser financiadas con el FCS registraron un aumento de 79,2%, mientras que las que serán financiadas en su totalidad por la cuenta CIC crecieron 73,8%; dentro de las cuales las solicitudes aprobadas del art.5 registraron un aumento de 85,7%.

Respecto de las trabajadoras de casa particular, se presentaron 482 solicitudes con cargo al FCS.

Gráfico N° 10

Evolución del número de solicitudes del seguro de cesantía según tipo de prestación, Ley 21.263

sep. 2020 – mar. 2021

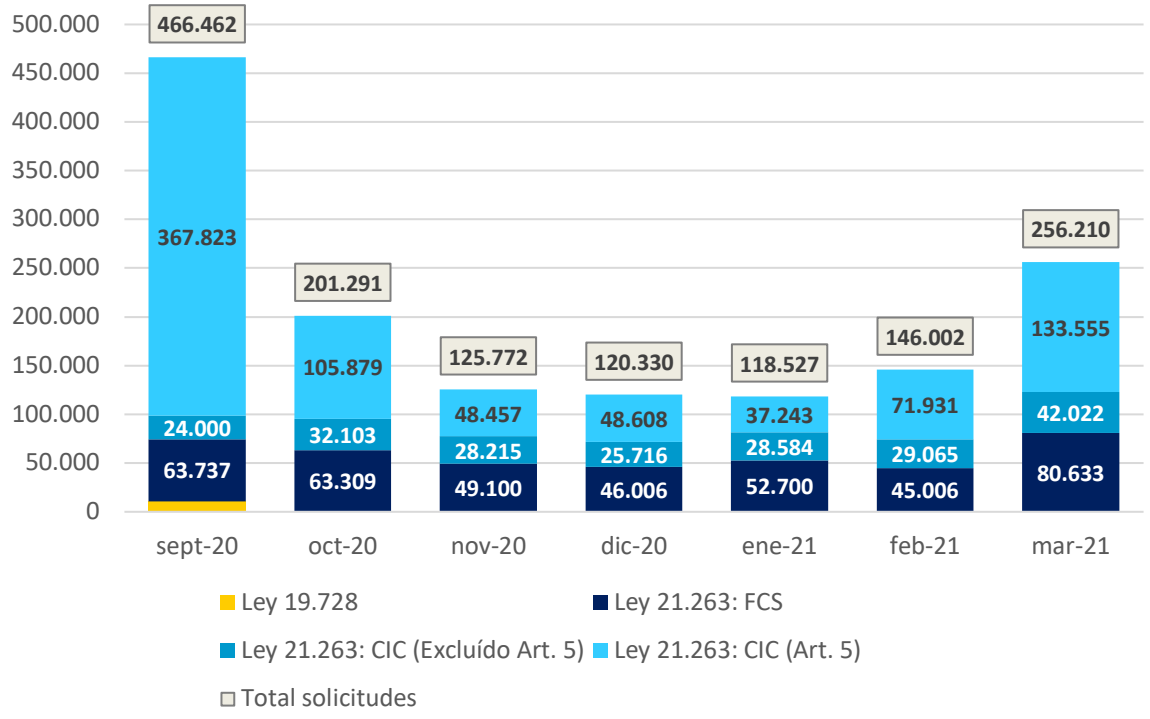

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

https://www.spensiones.cl/apps/centroEstadisticas/paginaCuadrosCCEE.php?menu=sest&menuN1=segces&menuN2=benef

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de marzo 2021. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (43,3%), seguida de Valparaíso (8,3%) y Biobío (6,7%).

Tabla N° 4

Solicitudes de seguro de cesantía según región

Marzo 2021

Región	Solicitudes	Participación %	Variación mensual %
Tarapacá	4.288	1,7%	70,1%
Antofagasta	8.366	3,3%	56,0%
Atacama	4.901	1,9%	110,9%
Coquimbo	8.925	3,5%	65,6%
Valparaíso	21.264	8,3%	73,6%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	12.697	5,0%	80,6%
Maule	13.062	5,1%	41,9%
Bio Bío	17.096	6,7%	60,5%
La Araucanía	9.322	3,6%	63,5%
Los Lagos	12.098	4,7%	86,2%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	1.565	0,6%	91,1%
Magallanes y de la Antártica Chilena	2.056	0,8%	61,9%
Metropolitana de Santiago	110.857	43,3%	81,6%
Los Ríos	3.707	1,4%	62,9%
Arica y Parinacota	2.699	1,1%	65,9%
Ñuble	5.996	2,3%	121,2%
Sin información	17.311	6,8%	-
Total general	**256.210**	**100%**	**75,5%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

Beneficiarios Ley 21.263

El total de beneficiarios del mes de marzo 2021 fue de 461.989. De este total, 422.785 corresponde a beneficiarios según Ley 21.263 vigente desde el 04 de septiembre 2020. Para estos últimos, respecto a la fuente de financiamiento del beneficio, 238.268 beneficiarios financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario (FCS); mientras que, 184.517 con cargo a la cuenta individual (CIC), representando un aumento mensual de 23,3% y 90,1%, respectivamente.

El beneficio promedio de los beneficiarios de la Ley 21.263 financiados con cargo al FCS fue de $459.517 y de aquellos giros financiados con cargo a la cuenta CIC fue de $213.731. Según sexo, los beneficiarios hombres recibieron $391.519 mientras que en mujeres este monto fue $300.387. Con todo el monto promedio total para este grupo fue $352.248.

Beneficiarios Ley 19.728

Por otro lado, 39.204 beneficiarios presentaron solicitudes con fecha anterior a la entrada en vigencia de la Ley 21.263, es decir beneficiarios que accedieron al seguro de cesantía con los requisitos vigentes regulares de la Ley 19.728. Cabe señalar que, 34.676 beneficiarios bajo requisitos de Ley 19.728, financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario, correspondientes al 88,5% del total. El resto de los beneficiarios financiaron su giro con CIC (4.528). En relación con la composición por sexo un 61,5% de los beneficiarios correspondieron a hombres (20.938).

A su vez, el 53,4% de los beneficiarios correspondió a trabajadores que tenían contrato indefinido. Por su parte, los beneficiarios que tenían contrato a plazo fijo representaron el 46,6%, totalizando 18.266 personas, con un aumento de 17.119 beneficiarios respecto del mes anterior. Este aumento se explica principalmente por pagos retroactivos asociados a regularización de pagos por homologación de giros para solicitudes con contrato a plazo fijo según Ley 21.263[11], por lo que el monto promedio del beneficio alcanzó a $615.307.

[11] El proceso de regularización de pagos se encuentra en etapa de fiscalización.

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto. Con la entrada en vigencia de la Ley 21.263 que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso al seguro de cesantía de la Ley 19.728 e incrementa el monto de las prestaciones, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley Nº21.227; aquellos beneficiarios que estén percibiendo el quinto giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS), tendrán derecho durante la vigencia de la ley, a un sexto y séptimo giro de conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 25 de la ley Nº 19.728[12].

Estos pagos corresponderán, al 45% de la remuneración promedio de los últimos tres meses, con un valor superior de $419.757 y un valor inferior de $225.000.

La tasa nacional de desempleo reportada el día 30 de abril de 2021 por el INE para el trimestre móvil enero-marzo 2021 fue de 10,4%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,2%. En consecuencia, se activó el pago del sexto y séptimo giro adicionales para quienes están recibiendo el quinto giro con cargo al FCS, totalizando 13 períodos consecutivos con activación de giros adicionales.

[12] Decreto N° 1.434 del Ministerio de Hacienda publicado en Diario Oficial el 25 de septiembre de 2020, que establece parámetros y mejora prestaciones conforme a lo dispuesto en los artículos 4° y 7° de la Ley N°21.263, y D.S. N° 2.097 del Ministerio de Hacienda del 26 de noviembre de 2020, publicado en el Diario Oficial con fecha 4 de diciembre de 2020 que extiende la vigencia de los beneficios y prestaciones de la Ley 21.563 hasta el 6 de marzo de 2021 cuyas vigencias habían sido extendidas por el D.S. N°1.578.

Tabla N° 5

Tasa de desempleo (trimestre móvil), Promedio de últimos 4 años[1] de Tasa de desempleo y Tasa de desempleo de activación de giros adicionales[2]

Abril 2020 – Abril 2021

Mes de Reporte INE	Trimestre móvil	Tasa de desempleo	Promedio últimos 4 años	Tasa desempleo de activación	Activación de giros adicionales
Abr-20	Ene-Mar 20	8,2%	7,1%	8,1%	✓
May-20	Feb-Abr 20	9,0%	7,1%	8,1%	✓
Jun-20	Mar-May 20	11,2%	7,2%	8,2%	✓
Jul-20	Abr-Jun 20	12,2%	7,3%	8,3%	✓
Ago-20	May-Jul 20	13,1%	7,4%	8,4%	✓
Sep-20	Jun-Ago 20	12,9%	7,5%	8,5%	✓
Oct-20	Jul-Sep 20	12,3%	7,6%	8,6%	✓
Nov-20	Ago-Oct 20	11,6%	7,7%	8,7%	✓
Dic-20	Sep-Nov20	10,8%	7,8%	8,8%	✓
Ene-21	Oct-Dic20	10,3%	7,9%	8,9%	✓
Feb-21	Nov-Ene 20	10,2%	8,0%	9,0%	✓
Mar-21	Dic-Feb 21	10,3%	8,1%	9,1%	✓
Abr-21	Ene-Mar 21	10,4%	8,2%	9,2%	✓

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Notas:

(1) Para el cálculo del desempleo promedio de los últimos 4 años, se consideran los 48 meses previos al mes del reporte.

(2) La tasa de desempleo de activación corresponde al promedio de los últimos 4 años de la tasa de desempleo, excedida en 1 punto porcentual.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

febrero 2021

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.157	2.713	4.663	15.715	28.260	60.966	52.993	28.902	27.327	34.317	2.988	3.053	50.442	12.824	2.137	17.100	77.764	423.321
Explotación de minas y canteras	3.656	16.687	9.123	10.360	6.896	4.347	956	1.504	578	369	301	1.200	10.203	479	1.406	350	3.811	72.226
Industria manufacturera	5.103	13.980	4.560	8.701	25.590	18.280	23.385	39.897	14.378	17.737	841	3.474	181.300	7.221	3.581	9.107	66.184	443.319
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	368	1.121	316	414	2.135	439	927	2.274	793	1.147	109	189	5.923	316	108	435	1.694	18.708
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	844	2.285	1.229	1.547	3.133	1.660	1.741	3.811	1.208	1.332	178	204	9.668	465	456	1.069	4.350	35.180
Construcción	8.353	18.259	9.236	24.164	45.749	19.660	24.679	55.091	27.117	18.696	2.387	5.105	197.414	8.691	6.164	11.414	55.102	537.281
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.026	22.048	9.292	22.312	54.976	35.111	35.795	46.602	25.985	32.321	3.374	7.069	301.772	10.188	6.077	15.607	160.605	801.160
Transporte y almacenamiento	6.167	13.359	4.958	9.141	33.087	11.142	13.192	26.059	10.965	13.706	1.449	3.297	119.703	4.272	3.836	6.305	35.810	316.448
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.173	9.392	3.352	11.002	17.236	5.800	6.982	10.326	8.098	6.061	738	2.483	63.757	2.256	3.974	3.662	52.759	213.051
Información y comunicaciones	796	1.626	548	1.392	6.804	2.195	2.225	4.692	2.323	1.799	260	447	76.902	1.215	426	1.028	18.773	123.451
Actividades financieras y de seguros	1.768	4.044	1.456	3.520	12.060	4.793	5.142	8.778	3.845	4.309	450	1.314	113.809	1.863	937	1.941	17.243	187.272
Actividades inmobiliarias	733	1.180	266	1.275	3.524	940	1.350	2.289	1.126	1.124	96	303	16.927	423	307	524	4.995	37.382
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.720	10.062	4.181	6.656	16.222	6.946	6.485	17.524	5.523	4.825	495	1.605	109.496	2.000	1.537	2.948	30.596	229.821
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.004	22.255	9.993	17.348	38.773	20.276	19.331	36.865	14.209	20.507	1.424	3.668	211.268	6.687	5.054	7.673	86.146	529.481
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.196	1.154	552	4.605	7.485	4.425	7.877	11.151	5.196	4.204	1.327	459	16.370	2.525	1.823	2.333	7.930	80.612
Enseñanza	5.112	8.138	3.917	10.989	28.691	12.061	14.521	31.435	18.190	13.614	1.594	2.227	119.973	6.533	3.397	8.618	27.795	316.805
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.915	4.579	1.278	3.289	12.373	5.210	4.334	9.705	4.480	4.472	467	1.392	68.459	2.418	1.347	2.122	22.597	150.437
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	341	667	271	468	2.507	1.129	523	1.378	360	441	68	122	8.627	163	201	255	4.140	21.661
Otras actividades de servicios	4.491	7.015	2.785	5.955	20.991	6.015	7.819	19.813	6.923	6.638	516	1.390	105.593	2.748	2.697	3.122	37.414	241.925
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	12	29	5	231	507	17	32	45	17	21	8	139	723	24	6	8	231	2.055
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	724	1.336	745	2.493	10.897	6.205	6.457	5.875	4.798	3.968	464	764	54.857	2.572	619	2.554	30.118	135.446
Sin Información	40	326	39	92	269	214	114	89	42	42	5	9	1.114	28	17	58	739	3.237
Total	**70.699**	**162.255**	**72.765**	**161.669**	**378.165**	**227.831**	**236.860**	**364.105**	**183.481**	**191.650**	**19.539**	**39.913**	**1.844.300**	**75.911**	**46.107**	**98.233**	**746.796**	**4.920.279**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Superintendencia de Pensiones

Tabla N° 1.a

Número de cotizantes por actividad económica y región, excluyendo beneficiarios ley 21.227

febrero 2021

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	890	2.192	4.511	15.725	28.001	59.575	48.609	26.561	23.961	33.450	2.995	3.003	49.698	12.155	1.982	14.782	73.942	402.032
Explotación de minas y canteras	3.442	17.506	9.218	10.568	7.018	4.405	1.013	1.561	602	360	319	1.206	10.698	478	1.509	363	4.069	74.335
Industria manufacturera	4.924	13.530	4.539	8.626	24.848	18.826	24.573	39.020	13.858	17.353	835	3.558	181.320	7.093	3.448	8.995	68.664	444.010
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	406	1.218	329	472	2.201	494	990	2.272	752	1.202	127	191	6.453	327	132	443	1.890	19.899
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	868	2.285	1.209	1.607	3.219	1.653	1.778	3.822	1.215	1.332	180	206	9.856	508	457	1.052	4.533	35.780
Construcción	8.560	18.792	9.516	24.442	46.413	20.030	24.773	54.807	26.470	18.889	2.453	5.138	200.358	8.818	6.213	11.447	59.227	546.346
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	10.431	20.972	8.931	22.067	53.976	32.884	32.598	41.661	25.331	29.578	3.187	6.837	298.036	9.348	5.569	13.738	158.076	773.220
Transporte y almacenamiento	6.104	13.164	4.858	9.124	32.790	10.799	12.460	24.814	10.196	13.270	1.462	3.265	118.572	4.028	3.700	5.786	35.765	310.157
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4.631	8.522	3.045	10.520	15.499	5.391	6.317	8.325	4.179	4.286	617	2.015	57.911	1.722	3.503	3.086	48.796	188.365
Información y comunicaciones	820	1.592	591	1.387	7.129	2.213	2.280	4.758	2.333	1.798	264	474	79.603	1.265	411	1.067	20.112	128.097
Actividades financieras y de seguros	1.760	4.025	1.411	3.478	11.966	4.705	5.154	8.564	3.733	4.176	426	1.265	113.417	1.750	909	1.911	17.566	186.216
Actividades inmobiliarias	664	1.102	258	1.178	3.425	936	1.356	2.191	1.098	1.088	86	294	16.817	393	299	435	4.958	36.578
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.701	10.023	4.344	7.924	16.095	6.926	6.217	17.379	5.251	4.661	512	1.583	106.991	2.038	1.498	2.824	32.166	229.133
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.375	21.918	9.490	17.229	37.350	19.462	18.015	33.604	13.565	19.792	1.429	3.487	208.215	6.538	4.870	7.509	90.840	521.688
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.168	1.129	334	3.217	7.736	4.217	8.556	12.935	5.175	4.673	1.253	466	17.089	2.555	1.830	2.219	8.496	83.048
Enseñanza	4.892	7.935	3.969	10.884	28.246	11.962	14.165	26.327	17.953	12.601	1.519	1.962	117.998	6.328	3.283	8.237	26.699	304.960
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.902	4.569	1.265	3.329	12.284	5.190	4.357	9.428	4.441	4.426	469	1.377	68.139	2.444	1.411	2.166	23.802	150.999
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	226	395	133	391	1.815	586	408	3.060	238	246	58	87	7.453	123	106	423	3.621	19.369
Otras actividades de servicios	4.413	7.066	2.682	6.018	20.710	6.162	7.489	21.276	6.511	6.522	465	1.307	103.626	2.634	2.677	2.910	37.940	240.408
Actividades de organizaciones y órganos	9	30	5	231	503	18	26	36	16	22	8	138	716	25	6	9	237	2.035
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	721	1.279	770	2.579	10.835	6.273	6.653	6.131	4.635	4.000	444	725	54.890	2.558	577	2.703	30.984	136.757
Sin Información	38	329	49	129	308	257	147	140	68	71	12	20	1.409	45	21	64	1.308	4.415
Total	**67.945**	**159.573**	**71.457**	**161.125**	**372.367**	**222.964**	**227.934**	**348.672**	**171.581**	**183.796**	**19.120**	**38.604**	**1.829.265**	**73.173**	**44.411**	**92.169**	**753.691**	**4.837.847**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Superintendencia de Pensiones

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de febrero 2021

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.069.181	1.155.603	784.330	545.135	576.942	530.959	480.793	704.903	486.652	782.088	857.516	858.036	668.569	601.128	696.046	496.353	395.032	564.039
Explotación de minas y canteras	2.369.714	2.430.785	2.084.425	1.805.709	1.999.101	2.058.758	1.427.390	1.915.508	1.227.845	1.061.144	1.365.567	2.279.757	2.417.960	854.341	2.032.639	1.544.272	1.567.790	2.113.211
Industria manufacturera	1.070.123	1.282.956	1.112.176	984.239	974.264	818.996	721.743	1.031.144	749.593	847.580	748.074	895.578	1.073.189	920.430	932.837	784.311	690.345	948.792
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.433.292	2.214.325	2.055.949	1.648.851	2.023.177	1.922.019	1.405.878	1.765.754	1.451.597	1.490.908	1.384.723	1.389.586	2.278.342	1.526.364	1.451.579	1.150.997	1.406.854	1.879.793
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	902.253	1.287.362	949.603	950.864	956.255	834.415	706.799	881.287	805.862	828.009	838.920	1.088.252	1.002.215	743.146	798.357	680.345	655.163	901.096
Construcción	824.767	919.161	880.869	855.207	799.769	878.071	755.497	786.756	662.512	639.194	696.471	859.859	812.390	620.144	762.840	720.593	570.015	770.124
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	841.039	1.102.816	830.197	770.826	769.795	695.604	622.636	739.429	655.948	728.417	643.224	753.462	1.022.513	671.794	748.811	616.368	584.842	816.817
Transporte y almacenamiento	904.366	1.007.991	942.771	786.066	915.653	705.758	655.217	817.020	678.973	752.774	659.764	878.438	912.668	698.668	760.288	696.412	667.019	834.254
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	663.920	681.699	692.446	683.857	556.242	516.475	503.139	515.511	492.612	511.245	495.669	617.095	620.937	485.522	686.878	514.917	434.644	555.101
Información y comunicaciones	928.830	1.011.091	1.014.708	917.202	1.161.318	1.081.396	939.634	1.033.076	968.745	947.864	932.900	918.551	1.475.314	1.371.132	801.190	948.066	1.119.767	1.322.379
Actividades financieras y de seguros	1.399.969	1.408.311	1.349.699	1.324.402	1.396.955	1.318.556	1.315.013	1.304.205	1.361.580	1.339.290	1.402.473	1.221.332	1.790.022	1.196.820	1.318.867	1.274.966	1.158.116	1.595.920
Actividades inmobiliarias	847.124	948.420	900.582	945.124	923.886	806.954	836.631	949.187	767.193	804.444	810.614	1.019.356	1.330.980	727.794	808.245	681.844	726.992	1.063.885
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.009.949	1.179.743	969.278	934.509	1.044.490	1.063.064	820.954	981.667	806.734	829.574	760.809	956.915	1.378.034	769.822	920.068	843.758	848.890	1.144.744
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	785.554	880.906	842.948	830.574	684.848	681.250	537.950	635.977	529.096	568.223	542.933	640.434	712.748	559.862	610.632	575.089	479.293	655.765
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	711.532	784.771	776.495	618.206	689.988	649.080	617.201	524.667	686.860	671.738	781.564	839.518	833.741	688.508	704.351	629.624	602.404	674.261
Enseñanza	1.046.146	1.066.114	828.303	934.005	927.479	854.288	882.233	967.243	909.610	943.083	1.163.840	992.230	1.079.025	1.009.220	1.007.690	887.467	854.570	985.638
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	938.161	1.089.126	927.705	845.528	871.592	912.486	788.245	890.097	882.036	876.080	922.714	1.054.528	1.179.279	841.779	929.876	815.218	863.860	1.017.920
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	683.429	830.238	743.414	767.591	709.419	658.860	698.428	1.066.775	682.808	602.927	731.341	716.881	944.774	716.378	660.919	912.487	641.672	838.594
Otras actividades de servicios	696.784	727.690	650.021	617.792	536.786	607.302	582.770	498.324	533.545	583.919	676.042	745.455	757.897	572.995	509.042	553.336	505.146	641.304
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	520.915	2.361.876	1.866.063	2.105.021	843.422	940.933	968.489	1.052.325	1.182.225	1.074.109	1.143.527	1.093.028	1.674.142	1.601.574	1.182.709	589.004	1.030.621	1.360.973
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	313.044	313.383	328.693	301.993	300.303	309.463	315.023	349.456	339.856	340.947	304.644	311.824	384.997	369.735	263.246	330.777	355.463	354.859
Sin Información	832.631	1.469.800	565.525	633.787	566.372	425.887	400.956	546.505	331.060	363.766	403.864	473.332	888.818	371.837	302.795	223.838	414.338	662.750
Total	**942.494**	**1.169.748**	**1.029.121**	**866.263**	**825.945**	**731.182**	**650.175**	**805.013**	**677.740**	**745.203**	**767.687**	**873.161**	**1.013.906**	**717.706**	**807.313**	**675.419**	**607.445**	**852.412**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Superintendencia de Pensiones

Tabla N° 2.a

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región, excluyendo beneficiarios ley 21.227

Pesos de febrero 2021

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.071.332	1.156.848	785.163	545.443	577.283	531.248	480.847	705.632	486.983	783.878	858.982	859.092	669.099	601.441	698.557	496.510	395.277	564.455
Explotación de minas y canteras	2.370.877	2.431.631	2.086.243	1.807.119	1.999.917	2.060.645	1.428.240	1.924.822	1.229.320	1.064.193	1.365.567	2.283.778	2.419.777	858.021	2.036.862	1.546.583	1.573.432	2.115.367
Industria manufacturera	1.089.285	1.292.628	1.121.341	988.523	982.144	822.278	726.186	1.048.084	761.784	857.763	756.119	901.999	1.079.007	932.107	945.692	791.210	694.374	956.319
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.441.597	2.217.990	2.055.949	1.651.886	2.023.903	1.922.019	1.405.878	1.766.694	1.452.907	1.495.231	1.384.723	1.389.586	2.281.823	1.537.368	1.451.579	1.150.997	1.410.183	1.882.481
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	904.103	1.288.937	949.603	952.846	957.325	835.356	707.036	882.584	808.761	828.877	838.920	1.092.808	1.003.226	743.298	803.281	681.915	656.626	902.483
Construcción	827.713	920.135	879.585	855.121	799.821	878.930	756.643	787.747	664.170	640.177	696.961	863.550	812.969	620.230	764.001	720.962	570.941	771.010
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	888.388	1.128.099	840.627	774.940	775.824	699.580	631.490	763.607	670.605	748.286	647.288	760.611	1.030.438	688.054	772.849	626.260	590.222	828.752
Transporte y almacenamiento	913.811	1.013.003	946.700	789.399	924.654	708.798	662.218	829.021	695.913	765.066	661.381	888.471	917.478	711.808	769.036	712.593	672.197	842.330
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	693.833	695.138	711.570	694.119	564.888	524.851	515.410	537.903	502.165	528.512	503.457	635.937	632.520	500.336	723.307	523.919	438.669	567.583
Información y comunicaciones	952.763	1.046.628	1.019.193	948.062	1.178.143	1.103.709	958.687	1.057.403	985.840	986.182	940.002	925.427	1.490.002	1.388.057	832.467	969.256	1.144.237	1.342.178
Actividades financieras y de seguros	1.413.062	1.420.709	1.358.736	1.330.570	1.402.088	1.322.698	1.326.166	1.315.397	1.382.709	1.356.506	1.410.575	1.231.024	1.795.337	1.215.449	1.334.095	1.286.448	1.166.184	1.603.903
Actividades inmobiliarias	857.592	952.261	907.321	947.626	931.671	812.712	852.503	969.224	775.510	816.311	815.215	1.032.509	1.341.339	739.979	825.313	683.830	731.678	1.075.582
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.020.154	1.186.764	971.488	939.441	1.051.772	1.072.923	834.318	992.073	826.594	847.313	770.591	962.690	1.388.910	781.847	931.274	860.707	855.486	1.155.197
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	790.713	884.337	845.148	832.648	685.597	684.161	538.898	638.204	531.838	569.791	543.669	640.396	713.110	560.191	613.727	578.480	479.617	656.982
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	712.180	784.752	776.244	618.226	691.673	650.973	617.238	524.490	686.984	671.958	781.138	839.298	834.625	688.508	704.435	629.638	603.462	674.763
Enseñanza	1.061.100	1.075.878	833.909	940.056	937.238	860.402	886.253	973.785	915.553	949.503	1.175.048	1.011.486	1.090.899	1.015.329	1.015.977	893.923	864.996	994.843
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	942.833	1.096.150	930.307	848.287	875.458	917.516	792.849	898.192	890.016	884.536	924.322	1.058.830	1.184.732	845.072	936.462	820.927	867.313	1.023.377
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	773.246	955.968	911.280	817.085	732.147	786.864	758.672	1.180.163	819.691	727.861	796.005	848.079	1.012.348	822.928	835.987	1.052.926	695.826	924.889
Otras actividades de servicios	703.666	732.117	653.174	620.941	538.727	609.052	587.536	501.438	536.910	588.211	685.806	753.341	761.159	579.966	512.397	567.128	508.501	645.222
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	520.915	2.424.605	1.866.063	2.105.021	843.876	940.933	993.181	1.092.150	1.242.051	1.074.109	1.143.527	1.093.028	1.676.003	1.601.574	1.182.709	617.671	1.030.621	1.364.866
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	312.420	313.830	329.357	302.377	299.888	309.199	315.092	344.844	340.052	341.522	304.529	311.853	384.850	370.526	260.410	327.185	355.531	354.604
Sin Información	840.595	1.466.450	554.936	633.787	562.538	425.887	402.466	546.505	333.730	364.250	417.758	473.332	889.285	371.837	302.795	223.838	414.311	662.532
Total	**964.099**	**1.182.881**	**1.036.984**	**870.433**	**831.798**	**734.546**	**654.499**	**816.159**	**686.635**	**755.785**	**774.194**	**884.521**	**1.021.193**	**725.972**	**820.521**	**682.711**	**612.362**	**860.445**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.

2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.

3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.

4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.

5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.

7. **Prestación por Cesantía**: Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía**: la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.

9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.

10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones